



ANEXO 1

Bases del RECONOCIMIENTO AMBIENTAL AREQUIPA, CIUDAD BLANCA Y SALUDABLE



1. PRESENTACIÓN

El reconocimiento denominado “Arequipa, Ciudad Blanca y Saludable” busca premiar el buen desempeño ambiental de empresas, instituciones, comercios y juntas vecinales que contribuyan al cuidado y protección ambiental mediante el manejo de sus buenas prácticas ambientales en residuos sólidos.

2. ¿CUAL ES EL OBJETIVO?

Reconocer las experiencias exitosas en el manejo selectivo de los residuos sólidos y de aplicación de las buenas prácticas ambientales de personas naturales o jurídicas, que generen un impacto positivo a favor de las personas y el ambiente en Arequipa



3. CATEGORIAS

La segunda edición del reconocimiento “Arequipa, Ciudad Blanca y Saludable”, cuenta con 6 categorías, que se mencionan a continuación:

- **Categoría A:** A la excelencia y compromiso con el ambiente.
- **Categoría B:** Empresa Social y Ambientalmente Responsable.
- **Categoría C:** Institución Social y Ambientalmente Responsable.
- **Categoría D:** Comercio comprometido con el Programa AQP Recicla.
- **Categoría E:** Juntas vecinales comprometidas con el Programa AQP Recicla.
- **Categoría F:** Mejor reportaje local con enfoque ambiental.

3.1 DESCRIPCION DE LAS CATEGORIAS

<p>Categoría A: A la excelencia y compromiso con el ambiente</p>	<p>Reconoce a la organización que haya demostrado el mejor desempeño y compromiso ambiental en la ciudad de Arequipa. Por tanto que haya implementado un excelente sistema de manejo de residuos sólidos, que su contribución al programa “AQP RECICLA” se haya visto reflejado en una gran cantidad de beneficios ambientales y que a su vez, promueva la protección de la calidad ambiental.</p>
---	--



Categoría B: Empresa Social y Ambientalmente Responsable	Se refiere específicamente a las empresas que han sido constantes en entregar sus residuos sólidos de manera selectiva, cumpliendo el compromiso y frecuencia fijada.
Categoría C: Institución Social y Ambientalmente Responsable	Se refiere específicamente a las instituciones públicas que han sido constantes en entregar sus residuos sólidos de manera selectiva, cumpliendo el compromiso y frecuencia fijada.
Categoría D: Comercio comprometido con el Programa AQP Recicla.	Se refiere específicamente a los comercios que han sido constantes en entregar sus residuos sólidos de manera selectiva, cumpliendo el compromiso y frecuencia fijada.
Categoría E: Juntas vecinales comprometidas con el Programa AQP Recicla.	Reconoce la participación activa de las juntas vecinales según las rutas de recolección domiciliarias de las asociaciones Recicla Vida, Nuevo Mundo y Salvando el Planeta.
Categoría F: Mejor reportaje local con enfoco ambiental.	Comprende documentos periodísticos publicados en medios escritos, radiales o televisivos (reportajes, documentales, artículos, crónicas, entre otros) que destacan temáticas ambientales y aportan de manera sustancial a la visibilización de problemáticas u oportunidades ambientales de Arequipa.

4. POSTULACIÓN

4.1 ¿QUIEN PUEDE POSTULAR?

Pueden postular las empresas, instituciones, comercios y juntas vecinales que formen parte del programa "AQP RECICLA" y periodistas en general.

4.2 ¿QUIEN NO PUEDE POSTULAR?

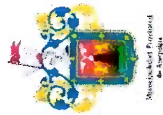
- No pueden postular las empresas, instituciones, comercios o juntas vecinales que no formen parte del programa "AQP RECICLA".
- Las personas naturales o jurídicas que: Hayan sido sentenciadas por la comisión de delitos contemplados en el Título XIII. Delitos Ambientales o en la Sección IV. Corrupción de Funcionarios del Capítulo II del Título XVIII del Código Penal.

4.3 REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1) Para todas las categorías

- a) 01 Ficha de postulación ANEXO 1.1
- b) 01 Informe del sistema de manejo de residuos sólidos en su institución empresa, comercio o junta vecinal. ANEXO 1.2
- c) Se debe adjuntar como anexos cualquiera de las consideraciones de los criterios de evaluación según la categoría

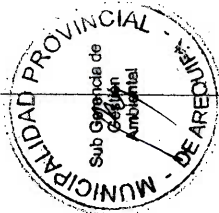




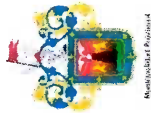
6.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.2.1 Criterios específicos por categoría.

CATEGORIA	CRITERIOS DE EVALUACION	CONSIDERACIONES	VALOR %	
A	Institucionalidad	Medidas implementadas de eficiencia y/o directivas, estándares internacionales, cartas de compromiso, Pago de tasa de arbitrios municipales al día, Últimos 3 manifiestos de manejo de residuos, disposición adecuada de RAEE, entre otros	45%	
	Beneficios ambientales alcanzados	Cartas de agradecimiento que indiquen los beneficios ambientales alcanzados que son directamente proporcional al material reaprovechable entregado	15%	
	Sostenibilidad de la experiencia	Tiempo de participación en el programa	25%	
	Manejo selectivo de los residuos sólidos	Implementación de contenedores diferenciados y/o lugar destinado al acopio temporal	6%	
	Compromiso Ambiental demostrado	Nº de sedes participantes, capacitación al personal, incentivos al personal entre otras	5%	
	compromiso ambiental con la comunidad	Acciones ambientales tales como forestaciones, charlas, campañas entre otras	4%	
	Puntaje total		100%	
	B	Beneficios ambientales alcanzados	Cartas de agradecimiento que indiquen los beneficios ambientales alcanzados que son directamente proporcional al material reaprovechable entregado	35%
		manejo selectivo de los residuos sólidos	Implementación de contenedores diferenciados y/o lugar destinado al acopio temporal	25%
		Compromiso Ambiental demostrado	Pago de tasa de arbitrios municipales al día, Nº de sedes participantes, capacitación al personal, entre otras	15%
Sostenibilidad de la experiencia		Tiempo de participación en el programa	25%	
Puntaje total			100%	



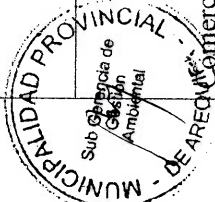
Handwritten signature or mark.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
GERENCIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO



C Institución Social y Ambientalmente Responsable	Beneficios ambientales alcanzados	Cartas de agradecimiento que indiquen los beneficios ambientales alcanzados que son directamente proporcional al material reaprovechable entregado	35%
	manejo selectivo de los residuos sólidos	Implementación de contenedores diferenciados y/o lugar destinado al acopio temporal	25%
	Compromiso Ambiental demostrado	Pago de tasa de arbitrios municipales al día, N° de sedes participantes, capacitación al personal, entre otras	15%
	Sostenibilidad de la experiencia	Tiempo de participación en el programa	25%
	Puntaje total		100%
D comprometido con el Programa AQP Recicla.	Compromiso Ambiental demostrado	Pago de tasa de arbitrios municipales al día, N° de sedes participantes, capacitación al personal, entre otras	20%
	manejo selectivo de los residuos sólidos	Implementación de contenedores diferenciados y/o lugar destinado al acopio temporal	45%
	Sostenibilidad de la experiencia	Tiempo de participación en el programa	35%
	Puntaje total		100%
	Compromiso Ambiental demostrado	Ejemplo. Acciones para erradicar puntos críticos	10%
E Juntas vecinales comprometidas con el Programa AQP Recicla.	manejo selectivo de los residuos sólidos	Entrega de residuos adecuadamente segregados	20%
	Participación global de la junta	% de vecinos participantes	45%
	Sostenibilidad de la experiencia	Tiempo de participación en el programa	25%
	Puntaje total		100%
	Exposición didáctica y comprensible del tema ambiental	Copia de Reportaje sea video, artículo escrito, u otros	50%
F Mejor reportaje local con enfoque ambiental	Capacidad de despertar conciencia ambiental	Impacto del reportaje	25%
	Calidad e importancia de la fuente de información y producción de conocimiento	Fuente y veracidad del reportaje	25%
	Puntaje total		100%



46



RECONOCIMIENTO AMBIENTAL

AREQUIPA, CIUDAD BLANCA Y SALUDABLE



Recepción de postulaciones hasta el 24 de agosto

ORIENTACIONES PARA LA POSTULACIÓN FÍSICA

Para presentar una postulación al Reconocimiento Ambiental Arequipa Ciudad Blanca y Saludable, tenga en cuenta que:

Una vez enviada la postulación, durante el proceso de evaluación, podría procederse a comprobar inopinadamente la información proporcionada, o a solicitar información complementaria, de estimarse necesario.

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA AGRADECE SU PARTICIPACIÓN



Handwritten signature